



## Comunicado de Prensa

28 de octubre de 2014

### Junta de Planificación adopta Plan de Área del Centro Urbano del Municipio de Carolina

**Hato Rey**-La Junta de Planificación informó que adoptó la Revisión Parcial al Plan de Área del Centro Urbano Tradicional del Municipio Autónomo de Carolina en reunión de Junta.

Esta revisión consiste en extender los límites del Centro Urbano Tradicional hacia el norte y re -calificar la parcela que ubica en ésta área en un Distrito Dotacional de Asistencial (DA) a un de Distrito de uso Mixto Tres (M-3). El propósito de la misma es unir al entorno del centro urbano alrededor de 55 parcelas, las cuales constituyen unas 26 cuerdas y la construcción de un desarrollo residencial multifamiliar.

El presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti explicó que el municipio de Carolina en su Plan de Ordenación Territorial ha establecido varias estrategias con el propósito de impulsar un proceso de re-desarrollo en el centro urbano, dirigido a repoblar y rehabilitar el mismo. Además, el municipio a través de los años ha desarrollado más del 90% de los proyectos programados para el centro urbano, entre los cuales se encuentran alrededor de 16 proyectos residenciales y mejoras a las vías públicas. Actualmente, existen varios proyectos en etapa de construcción y desarrollo tales como: un hospital, supermercado, centro comercial y otros proyectos residenciales.

“Esto representa un ejemplo de que los municipios trabajando en coordinación con el estado pueden realizar grandes logros para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, a través de una planificación adecuada que los guie hacia un desarrollo socioeconómico sustentable”, indicó el funcionario.

###

Contacto: Ivelisse Prado, (787)307-2318  
[iveprado@yahoo.com](mailto:iveprado@yahoo.com)

